

Según los empresarios del sector, es un problema muy antiguo

## Presentada denuncia contra 16 empresas de la construcción

El pasado martes la Agrupación de Empresarios de la Construcción de Toledo presentó una denuncia contra dieciséis empresas de la construcción ante el Director Provincial de Trabajo, Francisco Calvo Cirujano. No es la primera vez que se presenta una denuncia de este tipo, y en otras ocasiones ha quedado patente la dificultad de controlar este tipo de empresas ilegales.

Según manifestó el Director Provincial de Trabajo a este Semanario, las denuncias presentadas están ya en manos del Instituto Nacional de Empleo y de la Inspección de Trabajo, que procederán a su estudio. Sin embargo este trámite puede llegar a ser de varios meses, durante los cuales las empresas quedan en libertad de seguir actuando. Preguntado sobre el por qué los sindicatos no han denunciado el tema, el señor Calvo Cirujano mostró su satisfacción por el hecho de que los sindicatos han actuado muy responsablemente en este tema, y siempre que han conocido algún tipo de fraude en las empresas de la construcción lo han denunciado. El Director Provincial nos comentó la dificultad de inspeccionar estas empresas piratas, ya que al llegar a un pueblo los inspectores, rápidamente se corre la voz y desaparecen los implicados.

«EL CASTELLANO» se ha puesto también en contacto con la Agrupación de Empresarios de la Construcción, y ha obtenido unas declaraciones de su Presidente, D. Apolonio Mayoral. El señor Mayoral nos informó de que esta medida que ahora se ha tomado, no es nueva, y las denuncias se han ido presentando ante varios Delegados de Trabajo.

«Recientemente ha salido a la luz pública de Toledo -afirmó el señor Mayoral- el caso de la Gestoría Medina, que los empresarios ya habíamos oído con anterioridad. El problema surge porque hay trabajadores autónomos que después contratan a otros trabajadores, constituyendo así una empresa ilegal, ya que no pagan car-

gas fiscales ni cotizan a la Seguridad Social. Por ello presentan presupuestos de obras del orden del 30 o 50% más barato que los de las empresas legales.

El problema está localizado preferentemente en la zona de Sonseca, Orgaz, Ajofrín, Mora, Burguillos, y la zona de Ocaña, donde tiene especial incidencia este problema».

Para D. Apolonio Mayoral la Dirección Provincial de Trabajo está haciendo todo lo posible, pero cuenta con medios escasos, ya que sólo dispone de cuatro controladores de trabajo para toda la Provincia.

Pero según nos manifestó el Presidente de la Agrupación de Empresarios hay un problema más grave aún, y es el de los «trabajos de fin de semana», que realiza la gente para hacer su chalecito, y que supone la pérdida de obras por parte de las empresas.

Como resultado de estos problemas, en círculos de las pequeñas empresas de la construcción se está hablando hace tiempo de su reconversión en autónomos para solucionar este problema, lo que supondría generación de paro. Por otra parte, en la Agrupación de Empresarios de la Construcción nos comentaron que para solucionar el problema tendrían que ser los Ayuntamientos los que tomasen cartas en el asunto. El problema surge porque los Ayuntamientos no exigen rigurosamente el documento Calificación de Empresarial a las empresas que solicitan licencias de obras.

Esto paliaría el problema, según dichas fuentes.

La exposición estará abierta del 20 al 25 de junio

## III Premio «Ayuntamiento de Toledo» de diseño artesano

El Ayuntamiento de Toledo, en colaboración con la Dirección General de Industrias Alimentarias, «a fin de contribuir a la importante tarea de salvar y renovar la rica tradición artesana que existe en Toledo y que tan difíciles momentos de perpetuación atreviesa», convocó el III PREMIO «AYUNTAMIENTO DE TOLEDO» DE DISEÑO ARTESANO, cuya exposición, inauguración y fallo se realizarán horas después de cerrar estas páginas, en el salón de Exposiciones de la Cámara de Comercio.



Inauguración de la Exposición de Diseño Artesano de 1982.

En la Exposición que estará abierta al público desde el día 20 al 25, se encuentran las 25 obras que han participado en el concurso con 17 lemas distintos, entre los que cabe destacar los de forja, por su número. A las 7.30 horas tuvo lugar el fallo del jurado presidido por el Alcalde y siendo su secretario el mismo de la Corporación, estando integrado por:

Félix del Valle, representante de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas. Francisco Rojas, representante de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos. Miguel Ángel Morales, representante de la Cámara de Comercio y Jesús Pardo Ruiz, representante del Gremio de artesanos.

La cuantía de premio único se establece en 300.000 ptas. pero contemplando la posibilidad de tener que decidir entre dos o más obras de distinta naturaleza, el jurado podría conceder un áccesit de 100.000 ptas.

El concurso, en el que podían participar todos los artesanos nacidos o afincados en la ciudad y su provincia, ateniéndose a un criterio de renovación, tanto de diseño como de técnicas, sin manipulación mecánica, que debían ir acompañados de sus memorias explicativas y maquetas, no ha sido bien acogido por algunos de nuestros artesanos, desaprobando desde todos los puntos de vista la falta de consideración y rigor que al mismo efecto tuvo el Ayuntamiento en años pasados.

Como se recordará, en la II edición de este Premio, el primero quedó desierto porque a juicio del jurado ningún trabajo presentado reunía las condiciones idóneas acentuadas en el criterio de renovación tanto de técnica como del diseño, concediéndose, digamos,

un áccesit de 200.000 ptas. a Bernardino Rodríguez de la Fuente, por un trabajo de forja y serraje de llaves, cuantía que aún no tiene en su haber por distintas causas. Algo similar ocurrió con Román Perezagua Duque quien presentó un plato de damasquino de 30 cm, copiando un óleo del Greco en miniatura de tres centímetros; no se le asignó áccesit por ser ínfimo comparado con el valor real de la obra; se le concedió Diploma y Mención y adquisición de la obra por parte del Ayuntamiento según la estimación del autor. El pasado mes de abril, días antes de las elecciones, tiene la primera notificación del Ayuntamiento, no siendo posible su adquisición tal como se había acordado.

Por estos motivos, entre otros, ambos se negaban a participar en la nueva convocatoria, si bien el consejo de la familia, en el caso de Bernardino y la petición personal por parte del concejal de artesanía a Román Perezagua Sánchez, quien de alguna forma le garantizaba más formalidad, les convenció y ahí tienen expuestas sus obras. Pero siguen sin entender la antítesis, según nos manifiestan, de los términos en que se desarrolla el concurso. ¿Por qué riquísima tradición artesanal que se pierde aboga el Ayuntamiento si tiene como condición «sine qua non» un criterio de renovación de técnicas y diseño?

Pregunta que Román Perezagua hacía en estos términos y que Bernardino matizó en otro sentido, manifestando que lo que él había aprendido con tantísimo esfuerzo, por lo que él había trabajado toda su vida con serias dificultades es la artesanía tradicional que hay que salvar.

## Reunión de la Gestora Provincial del Partido Demócrata Popular

El pasado día 13 tuvo lugar en su sede provincial la reunión de la gestora del PDP; entre los temas abordados en la reunión figuró una exposición amplia por parte de su presidente D. José M<sup>a</sup> Tradacete sobre los acuerdos adoptados en el Consejo Político Nacional celebrado en Madrid hace unos días acerca de la nueva reestructuración del partido.

Así mismo se abordaron temas como los últimos procesos electorales y las relaciones con sus socios en la provincia de Toledo; se decidió igualmente celebrar una reunión para finales de mes con los cerca de sesenta alcaldes y concejales del PDP de nuestra provincia y se acordó igualmente, cursar invitación a algunos concejales independientes que en los últimos días han manifestado su deseo de acercamiento a los planteamientos ideológicos del Partido Demócrata Popular.

Como punto final se decidió nombrar una comisión de 10 miembros que asistirán a una convención castellano-manchega a celebrar en Guadalajara los días 1 y 2 de julio próximo, junto con otros 40 compañeros de la región para preparar la estrategia de partido en Castilla-La Mancha; la Comisión quedó formada por D. José M<sup>a</sup> Tradacete, economista y Diputado Regional; D. Martiniano Blazquez, Abogado y Concejal de Talavera; D. Arturo Espinosa, Ingeniero Agrónomo y Concejal de Talavera; D. Fernando Rojas, licenciado en Filosofía y Letras y Concejal de Toledo; D. Bautista Rodríguez, Profesor de EGB y Concejal de Toledo; D. José M<sup>a</sup> Ramos de Fata, Abogado y Presidente de la Federación de Empresarios de Talavera; D. Francisco Moraleda, Ingeniero Agrónomo y Director de Personal de una Entidad Financiera; D. Ramón Martínez Lominchar, Diputado Provincial y Alcalde de Corral de Almaguer; D. Ramón Jesús Mora, Licenciado en Letras y Presidente Regional del Colegio de Doctores y Licenciados en Letras; y D. Antonio Herencias ex-Diputado provincial.

## FEMCA-UGT contra la contratación temporal

Según una nota remitida por la Federación de la Madera, Construcción y Afines de UGT, se han iniciado una serie de movilizaciones en toda España para exigir al Gobierno la rectificación inmediata de las medidas de contratación temporal en el sector de la construcción y la modificación de la Ley Básica de Empleo. Con esta finalidad se ha celebrado una reunión en Madrid con el Secretario de Información, Antonio Peinado, en la que han participado representantes de Madrid, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real y Segovia.

Antonio Peinado, acusó al Gobierno de «haber cometido un error al incluir entre las medidas encaminadas a crear empleo, un tipo de contratación temporal que no ha servido para crear un solo puesto de trabajo».

El Castellano

# JEDEMESA

## INSTALACIONES ELECTRICAS

Avda. Francisco Aguirre, s/n  
Teléfono: 80 44 74  
TALAVERA DE LA REINA  
(Toledo)

C/ Quintanar, 2  
Teléfono: 22 54 00 (3 líneas)  
TOLEDO